

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSALAMBREK S.A.

INDICE

Informe del auditor independiente	2
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo.....	8
Notas Anexos	9

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2015
Con Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditor Independiente

A los señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSALAMBREK S.A.

Quito, Ecuador

Informe sobre los estados financieros

1. He auditado los estados financieros adjuntos de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error; seleccionando y aplicando apropiadas políticas de contabilidad, y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mi auditoria. Realicé mi auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Estas normas requieren que se cumpla con los requerimientos éticos pertinentes y que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoria incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoria también incluye, evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables importantes hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

6. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Quito, 05 de agosto de 2016

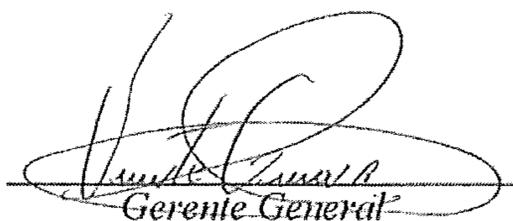


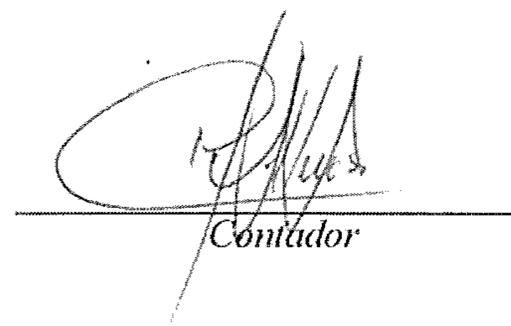
CPA. Dr. Humberto Latorre Jiménez
AUDITOR EXTERNO
SC-RNAE -378

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresados en dólares)

ACTIVOS	NOTAS	2015	2014
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes del efectivo	6	13,912.12	88,004.24
Cuentas por cobrar comerciales clientes	7	464,700.02	378,879.46
Otras cuentas y documentos por cobrar	8	14,029.71	13,304.84
Inventarios	9	11,823.23	0.00
Servicios y otros pagos anticipados	10	190,219.39	217,005.52
Activos por impuestos corrientes	11	64,846.25	56,247.31
Total Activos Corrientes		759,530.72	753,441.37
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, Planta y equipo	12		
Terrenos		156,090.00	156,090.00
Construcciones en proceso		0.00	31,284.92
Equipo y maquinaria		230,937.79	131,937.57
Muebles y enseres		11,683.27	11,683.27
Equipos de oficina		6,892.46	0.00
Vehiculos		740,232.00	632,232.00
Equipo de computación		15,845.63	15,680.65
(-) Depreciaciones		-183,276.51	-87,856.40
Total Propiedad Planta y equipo		978,404.64	891,052.01
OTROS ACTIVOS			
Otros		5,135.20	14,536.83
Total Otros Activos		5,135.20	14,536.83
TOTAL ACTIVOS		1,743,070.56	1,659,030.21

Ver notas en los Estados Financieros

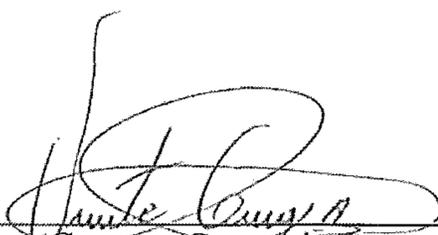

Gerente General


Contador

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
 (Expresados en dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	13	596,948.84	561,691.48
Otras cuentas por Pagar	14	85,803.25	17,817.65
Obligaciones con instituciones financieras	15	132,084.56	150,431.60
Obligaciones acumuladas	16	73,997.50	73,997.52
Pasivos por impuestos corrientes	17	40,436.94	42,984.87
Total Pasivo Corriente		929,271.09	846,923.12
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	18	263,284.30	275,662.01
Obligaciones por beneficios definidos	19	54,499.00	44,012.00
Pasivos diferidos	20	11,382.48	1,130.68
Total Pasivo No Corriente		329,165.78	320,804.69
TOTAL PASIVO		1,258,436.87	1,167,727.81
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Pagado	21	315,520.00	315,520.00
Aportes futuras capitalizaciones		0.00	0.00
Reservas		54,278.39	54,278.39
Utilidades o Perdida Ejercicios Anteriores		123,449.48	136,386.94
ORI		-10,351.00	0.00
Total Patrimonio		482,896.87	506,185.33
RESULTADO		1,736.82	-14,882.93
TOTAL PASIVOS, PATRIMONIO Y RESULTADO		1,743,070.56	1,659,030.21

Ver notas en los Estados Financieros


 Gerente General


 Contador

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE 2015
 (Expresados en dólares)

INGRESOS	2015	2014
INGRESOS DE OPERACION		
Ventas Netas	3,656,850.29	3,562,444.49
TOTAL VENTAS NETAS	3,656,850.29	3,562,444.49
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	3,656,850.29	3,562,444.49
COSTO DE VENTAS		
COSTO DE VENTAS PRODUCCION		
Costo de ventas	28,830.23	19,512.22
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION Y VENTA	28,830.23	19,512.22
TOTAL COSTOS DE VENTAS	28,830.23	19,512.22
TOTAL INGRESOS	3,628,020.06	3,542,932.27
EGRESOS		
GASTOS		
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de Administración y Venta	3,535,446.12	3,506,373.91
Total Gastos Administración y Ventas	3,535,446.12	3,506,373.91
Total Gastos de Operación	3,535,446.12	3,506,373.91
GASTOS VARIOS		
Gastos Financieros	43,516.49	20,342.18
Otros Gastos	1,186.15	1,097.70
Impuesto a las ganancias	46,134.48	30,097.41
Total Gastos Varios	90,837.12	51,537.29
TOTAL GASTOS	3,626,283.24	3,557,911.20
RESULTADO DEL PERIODO	1,736.82	-14,978.93


 Gerente General


 Contador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A., es una empresa constituida con fecha 30 de enero de 2000, establecida en el Ecuador. El RUC es 1791711718001, y prestación de servicios que sean lícitos y permitidos por la ley ecuatoriana siendo estos: TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA EN CAMION DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCIAS COMO TRONCOS, GANADO, CARGA PESADA, MUEBLES DE MUDANZAS.

Su oficina matriz se encuentra ubicada en la Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Ciudadela: MATILDE ALVAREZ Calle: J Numero: LOTE 195 Intersección: I Carretero; PANAMERICANA SUR Kilometro: CATORCE Y MEDIO Referencia ubicación: FRENTE A LA FABRICA ETERNIT

Sus actividades se desarrollan dentro del marco legal expedido por la Leyes societarias, tributaria, laboral y otras, sujetas bajo los organismos de control y registrada en la Superintendencia de Compañías bajo el expediente No. 88603.

La Compañía al 31 de diciembre de 2015 cuenta con 4 accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Identificación	Nombre	Capital	Acciones	Nacionalidad
1	0501616627	ACURIO CALVOPIÑA MARLENE CLEOFE	8.00	0.003%	NACIONAL
2	0501260368	ARIAS ALBAN JOSE MIGUEL	8.00	0.003%	NACIONAL
3	0501756167	CAICEDO MALDONADO CARLOS DANILO	8.00	0.003%	NACIONAL
4	1712654662	CAIZA FUENTES JIMMY JOAQUIN	440.00	0.139%	NACIONAL
5	0501297956	CHILUISA PARRA EDMUNDO RAMIRO	8.00	0.003%	NACIONAL
6	1704479920	COELLO VILLARROEL HANCHELO RODRIGO	784.00	0.248%	NACIONAL
7	1700208026	COELLO ZAPATA RODRIGO	1,696.00	0.538%	NACIONAL
8	1701741348	CUEVA AYALA VICENTE DOMINGO	74,104.00	23.486%	NACIONAL
9	1707998058	CUEVA HIDALGO AUGUSTO XAVIER	75,016.00	23.775%	NACIONAL
10	1709338469	CUEVA HIDALGO CARLOS PATRICIO	74,912.00	23.742%	NACIONAL
11	1708546971	CUEVA HIDALGO HECTOR MARCELO	74,104.00	23.486%	NACIONAL
12	1709803314	CUEVA HIDALGO MARTHA AMPARITO	1,600.00	0.507%	NACIONAL
13	1701241851	GALLARDO GALLARDO JUAN FRANCISCO	8.00	0.003%	NACIONAL
14	1703971182	GUACHAMIN ESCOBAR JOSE ARTURO	176.00	0.056%	NACIONAL
15	1713836995	GUACHAMIN MORALES FRANKLIN EDUARDO	480.00	0.152%	NACIONAL
16	0400688339	GUERRERO MENDOZA EDUARDO GUILLERMO	8.00	0.003%	NACIONAL
17	1703304566	HIDALGO ORTIZ CESAR OSWALDO	8.00	0.003%	NACIONAL

Nº	Identificación	Nombre	Capital	Acciones	Nacionalidad
18	0501207583	HIDALGO PEÑAFIEL JOSE MARIO	8.00	0.003%	NACIONAL
19	1702380088	MALDONADO SANTACRUZ CARMEN TERESA	16.00	0.005%	NACIONAL
20	5021709620	MISE ABATA EDDY PATRICIO	8.00	0.003%	NACIONAL
21	0501773121	MISE ABATA HECTOR OVIDIO	8.00	0.003%	NACIONAL
22	0500496344	RIVERA ESPINOSA JOSE VICENTE	1,056.00	0.335%	NACIONAL
23	0501799969	SANTAMARIA TIPANTASIG OLINDA YAMARIZ	8.00	0.003%	NACIONAL
24	1703621597	SIGCHA MAYORGA MARIO FERNANDO	16.00	0.005%	NACIONAL
25	0502260896	TOAPANTA SEGURA LUIS RAUL	8.00	0.003%	NACIONAL
26	0501298566	TOAPANTA TOAPANTA WILSON ANIBAL	8.00	0.003%	NACIONAL
27	0501307706	TRAVEZ CASTELLANO MANUEL FERNANDO	8.00	0.003%	NACIONAL
28	0502472046	TRAVEZ CASTELLANO SEGUNDO MARCO	8.00	0.003%	NACIONAL
29	0500889357	VEGA CHUQUITARCO SEGUNDO GERARDO	8.00	0.003%	NACIONAL
30	0502549991	VELASCO OLALLA PABLO GERMAN	8.00	0.003%	NACIONAL
31	1705960654	VILLARROEL VICTOR HERNAN	80.00	0.025%	NACIONAL
32	1700862376	VINUEZA BELTRAN JOSE SEGUNDO EFRAIN	5,424.00	1.719%	NACIONAL
33	1703867232	VINUEZA FERNANDEZ GUILLERMO GUSTAVO	56.00	0.018%	NACIONAL
34	1710177500	VINUEZA VILLARROEL PEDRO GUSTAVO	5,424.00	1.719%	NACIONAL
TOTAL			315,520.00	100.000%	

2.- NOTA 2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF1, estas políticas han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Período contable.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2015 y 2014; corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases para la preparación.

Los Estados Financieros de la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A. corresponden al período terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador.

La Compañía hace uso de las excepciones que permite la NIIF para PYMES en su sección 35 al preparar sus primeros estados financieros:

Valor razonable como costo atribuidos: La Compañía que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedad de, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esta fecha.

Impuestos diferidos: No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para PYMES, activos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados por diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos, cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un esfuerzo o costo desproporcionado.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la revalorización de los bienes de Propiedades, plantas y equipos.

2.3 Moneda funcional y de presentación:

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo:

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

2.6 Activos financieros:

2.6.1 Cuentas por cobrar comerciales clientes:

Los Documentos y cuentas por cobrar clientes se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas

por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Se reconoce como tal cuando ha transcurrido más de 360 días.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.6.2 Otras cuentas a cobrar:

Las otras cuentas a cobrar son activos financieros derivados con pagos fijos o determinables. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

2.6.3 Inventarios:

Los inventarios, se valorizan a su costo promedio o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio promedio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso

diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo adquisición o al valor neto de realización el menor de los dos.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.6.4 Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a anticipos entregados a proveedores y a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.6.5 Activos por impuestos corrientes:

El impuesto corriente, como cantidad a entregar (ya pagada o pendiente de pago), deriva directamente de la liquidación de los impuestos practicadas de acuerdo con las leyes fiscales.

2.7 Propiedades, Planta y Equipo:

Se denomina propiedades, planta y equipos a todos los bienes tangibles adquiridos por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipo.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro del valor de los Activos”.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Locales	20	años
Vehículos	10	años
Equipos de Cómputo	3	años
Equipos de Oficina	10	años
Muebles y enseres	10	años
Maquinarias y otros equipos	10	años

Los elementos de propiedades, planta y equipo en curso se registran por su precio de coste. La depreciación de estos activos, comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

A criterio de la Administración de la Compañía, las propiedades, planta y equipo, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su lugar actual.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.9 Obligaciones con instituciones financieras.

Se hace referencia al Banco Internacional por préstamos y sobregiros con dicha institución financiera la misma que se traslada desde el anterior año.

2.10 Obligaciones acumuladas.

Esta cuenta representa a los dividendos de la empresa que se reparte entre los accionistas de una sociedad. El dividendo constituye la principal vía de remuneración de los accionistas como propietarios de una sociedad. Los cuales han venido siendo acumulados.

2.11 Pasivos por impuestos corrientes.

La Compañía considera por impuestos corrientes a las siguientes cuentas:

- Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio.
- Participación trabajadores por pagar del ejercicio
- Obligaciones con el IESS
- Otros pasivos corrientes por beneficios a empleados
- Indemnizaciones por Despido Intempestivo por Pagar

2.12 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

La compañía considera cuentas por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes a las deudas con los accionistas.

2.13 Impuesto a las ganancias.

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada periodo, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuentos se determinan por referencia a curvas de tasas de intereses de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del periodo se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

2.14 Pasivos diferidos.

El grupo de pasivo diferido comprende aquellas obligaciones que tiene la empresa, por efectivos recibidos en forma anticipada, para prestar un servicio o realizar una venta en varios ejercicios en los cuales debe ser aplicado o distribuido.

Estos pasivos esperan una oportunidad para ser realizados como obligación exigible a través de la consolidación de una operación pactada con anterioridad, la cual se constituye en su momento como un ingreso del período.

2.15 Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente, las tasas de impuesto a la renta corriente para los años 2015 y 2014 ascienden a 22%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio. En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.16 Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.17 Ingresos de Operación.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuento, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA EN CAMION DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCIAS COMO TRONCOS, GANADO, CARGA PESADA, MUEBLES DE MUDANZAS.

2.18 Costos de venta de producción.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con los consumos de sus materiales que son directamente atribuibles al inventario.

2.19 Gastos de Operación.

Los gastos de administración, ventas y gestión se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, muebles y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.20 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.21 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado

pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.22 Estados de Flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.23 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición.

3.- NOTA 3.- POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgo financiero.

- **Riesgo de liquidez.**

La Compañía, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

Año 2015	3.67%
Año 2014	2.70%
Año 2012	4.16%.

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

3.4. Riesgo crediticio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes.

3.5. Riesgo de tasa de interés.

La Compañía no se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés corporativa, las mismas que son substancialmente menores a las tasas de interés convencionales.

3.6. Riesgos operacionales.

- **Riesgos de litigios**

A la presente fecha COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A., no tiene litigios importantes fuera de los relacionados a cobranza de cierta cartera retrasada.

- **Riesgos no asegurados**

La empresa por su carácter comercial cuenta con todos sus activos debidamente asegurados, como todo negocio la Compañía puede correr el riesgo de paralización por diversas circunstancias, situación que no ha ocurrido desde su constitución en 2000.

- **Riesgo país**

La Compañía tiene presencia únicamente en el mercado nacional. En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica.

Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales de la Compañía.

- **Riesgo de los activos**

Los activos fijos de edificación, infraestructura, instalación y equipamiento, más los riesgos de responsabilidad civil que ellos originan, se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en los negocios y resultados operacionales de la Compañía.

4.- NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y

equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

4.3. Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de producción y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra.

5.- NOTA 5.- DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

La Compañía, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, ha realizado sus estados financieros en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sin un período de transición ya que la empresa se constituyó el 25 de enero de 2000.

NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Ganadolar Cta. 60781340-9	10,168.28	2,312.42
Banco Pichincha Corriente	0.00	85,691.82
Banco Produbanco	3,743.84	0.00
TOTAL	13,912.12	88,004.24

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Ideal Alambrec S.A	384,167.85	240,758.29
Conduit del Ecuador S.A.	10,227.19	18,747.46
Clientes Varios	74,570.14	139,930.64
Prov. Ctas Incobrables	-4,265.16	-20,556.93
TOTAL	464,700.02	378,879.46

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Empleados	5,629.71	9,350.00
Otras cuentas por cobrar	8,400.00	3,954.84
TOTAL	14,029.71	13,304.84

NOTA 9.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Inventarios	11,823.23	0.00
TOTAL	11,823.23	0.00

NOTA 10.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Anticipo	190,219.39	217,005.52
TOTAL	190,219.39	217,005.52

NOTA 11.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Impuesto a la Rta	36,404.28	35,633.36
Credito Tributario Año 2012	11,841.51	11,841.51
Credito Tributario Año 2013	8,772.44	8,772.44
Credito Tributario Año 2014	7,828.02	0.00
TOTAL	64,846.25	56,247.31

NOTA 12.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Terrenos	156,090.00	156,090.00
Construcciones en proceso	0.00	31,284.92
Equipo y maquinaria	230,937.79	131,937.57
Muebles y enseres	11,683.27	11,683.27
Equipos de oficina	6,892.46	0.00
Vehiculos	740,232.00	632,232.00
Equipo de computación	15,845.63	15,680.65
(-) Depreciaciones	-183,276.51	-87,856.40
TOTAL	978,404.64	891,052.01

NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Proveedores Locales	596,948.84	561,691.48
TOTAL	596,948.84	561,691.48

NOTA 14.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Anticipo clientes	450.00	0.00
Socios por pagar	15,000.00	0.00
Prestamos terceros por pagar	20,000.00	0.00
Otras ctas. Por pagar	644.42	296.38
Ideal Alambrec S.A.	3,946.79	591.69
Sueldos por pagar	12,773.62	0.00
Decimo Tercer Sueldo	7,052.01	1,406.08
Decimo Cuarto Sueldo	3,023.75	2,186.25
Vacaciones	9,192.49	0.00
Fondos de Reserva	2,372.50	1,153.36
Aporte IESS	4,166.97	3,670.89
Varios	7,180.70	8,513.00
TOTAL	85,803.25	17,817.65

NOTA 15.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Sobregiro Bco Pichincha cta corriente	7,895.09	0.00
Diners Club	9,326.51	0.00
Bco Pichincha OP 1659704	6,320.09	71,986.83
Bco Pichincha OP 1659711	1,913.19	21,791.51
Bco Pichincha OP 2130063	11,950.99	10,690.28
Bco Pichincha OP 2221778	9,212.04	0.00
Bco Produbanco OP 1659704	66,978.60	45,962.98
Bco Produbanco	18,488.05	0.00
TOTAL	132,084.56	150,431.60

NOTA 16.- OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Dividendos por pagar	73,997.50	73,997.52
TOTAL	73,997.50	73,997.52

NOTA 17.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Retención del Impuesto Renta	5,230.19	11,611.46
IVA retenido	2,601.49	1,414.42
IVA por pagar	58.18	2,143.75
Impuesto a la renta por pagar	32,547.08	27,815.24
TOTAL	40,436.94	42,984.87

NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Otros	263,284.30	275,662.01
TOTAL	263,284.30	275,662.01

NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Bco Pichincha OP 1659704	0.00	6,310.28
Bco Pichincha OP 1659711	0.00	1,913.19
Bco Pichincha OP 2130063	25,690.04	37,641.03
Bco Pichincha OP 2221778	23,795.64	0.00
Bco Produbanco OP 1659704	162,818.91	229,797.51
Bco Produbanco	50,979.71	0.00
TOTAL	263,284.30	275,662.01

NOTA 19.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Beneficios	54,499.00	44,012.00
TOTAL	54,499.00	44,012.00

NOTA 20.- PASIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Varios	11,382.48	1,130.68
TOTAL	11,382.48	1,130.68

Impuesto a la renta.

La provisión del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que

obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo. Para el caso de las instituciones financieras privadas podrán obtener dicha reducción de impuesto a la renta, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Artículo 37).

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

Pago Mínimo de Impuesto a la Renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta. La entidad no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

NOTA 21.- PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2015, el Patrimonio incluye lo siguiente:

	DICIEMBRE 31	
	2015	2014
	USD (en dólares)	USD (en dólares)
Capital Social	315,520.00	315,520.00
Reserva Legal	30,384.39	30,384.39
Reserva Facultativa	23,894.00	23,894.00
Adopción NIIF 1ra Vez	0.00	11,779.53
ORI:	-10,351.00	-13,725.00
Resultados - Años anteriores	123,449.48	138,332.41
Resultado del Ejercicio	1,736.82	-14,882.93
TOTAL	484,633.69	491,302.40

CAPITAL SUSCRITO

Está constituido al 31 de diciembre de 2015 por 315520 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una respectivamente.

a. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

NOTA 22.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A. Aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA EN CAMION DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCIAS COMO TRONCOS, GANADO, CARGA PESADA, MUEBLES DE MUDANZAS. *(Se detallan en la nota 1)*

Medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.

Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la empresa, por su cuenta propia. Excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

La empresa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Se haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que se obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuándo ha transferido la empresa al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes.

La empresa no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la compañía puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

- a) Cuando la empresa conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no es cubierta por las condiciones normales de garantía.
- b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes.
- c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía.

- d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la compañía tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Si la empresa conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y la compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias. Por ejemplo, un vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando conserve la titularidad legal de los bienes con el único propósito de asegurar el cobro de la deuda. De forma similar, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando ofrezca una devolución si los bienes están defectuosos o si el cliente no está satisfecho por otros motivos, y pueda estimar con fiabilidad las devoluciones.

NOTA 23.- COSTO DE VENTAS

La prestación de servicios se medirá por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en materiales consumidos, mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por la prestación de servicios.

NOTA 24.- GASTOS

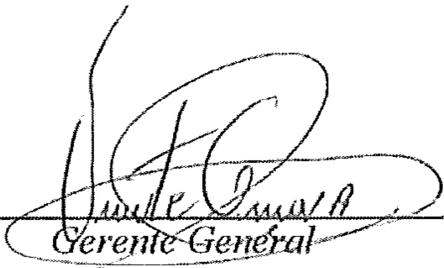
Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que en el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como un activo. Así mismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

NOTA 25.- CONTIGENTES

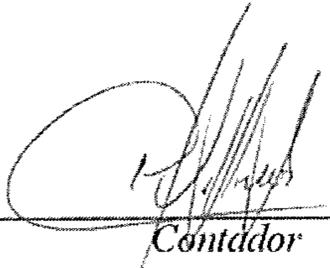
De acuerdo al análisis efectuado por la Administración de la Compañía, no se establecieron ajustes, por adopción e implementación de NIIF por estos conceptos al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 26.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por el Representante Legal de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A., en opinión del Representante Legal los estados financieros serán presentados sin modificaciones ante terceros.



Gerente General



Contador